



## MinTrabajo abre nueva convocatoria con 2.205 plazas para que jóvenes realicen sus prácticas laborales

- *Se trata de la tercera convocatoria del programa 'Estado Joven', que busca que jóvenes tengan su primera experiencia laboral en entidades del Estado*
- *A partir de hoy entidades públicas podrán registrar sus plazas disponibles*
- *A la fecha, 'Estado Joven' cuenta con 2.891 jóvenes beneficiados*

Bogotá, oct. 23/17.- A partir de hoy 23 de octubre empieza el proceso para la tercera convocatoria del programa 'Estado Joven', la cual se inicia con una primera fase en la que las entidades públicas de todo el país podrán registrar sus plazas o vacantes para esta modalidad.

En total esta nueva convocatoria abarcará 2.205 plazas de práctica y judicaturas en entidades del Estado, lo cual le permitirá a los jóvenes superar una de las principales dificultades se le presentan para ingresar al mercado laboral: la falta de experiencia.

'Estado Joven' es un programa del Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), cuyo objetivo es fomentar la práctica laboral en el sector público, y del cual ya se han beneficiados 2.891 jóvenes.

Luego de la inscripción por parte de las entidades del Estado de sus plazas, el proceso continuará con la postulación de estudiantes, posteriormente las entidades públicas seleccionarán a los jóvenes, para finalizar con la formalización de la práctica. Cada etapa será informada en su respectivo momento.

Según la directora de Movilidad y Formación para el Trabajo de la cartera laboral, Ana María Gómez, *"para los jóvenes buscamos una alternativa práctica de aprendizaje y adquisición de experiencia en el Estado con la cual ellos puedan imaginarse o tengan la posibilidad de continuar su carrera en el sector público"*.

Agregó Gómez que, con esta experiencia se busca facilitar a los estudiantes los procesos de transición del ciclo de aprendizaje al mercado laboral (ruta de empleabilidad que inician después de su práctica): *"esa es la movilidad que nos interesa en la Dirección: ayudar a que más jóvenes se movilicen socialmente desde la formación para el trabajo y esta generación de relevo pueda articular sus vocaciones, deseos y aspiraciones de cambio"*.

Estas prácticas tienen una duración hasta de cinco meses, con excepción de las Judicaturas, una modalidad exclusiva para estudiantes de nivel profesional de pregrado de la carrera de Derecho, las cuales tienen un tiempo máximo de 12 meses.

El programa está dirigido a jóvenes entre los 18 a 28 años de edad, de nacionalidad colombiana, estudiantes de programas de formación en sus niveles universitario, tecnológico y técnico profesional que contemplen el desarrollo de una etapa práctica profesional para optar por una titulación.

Como incentivos los estudiantes recibirán un auxilio de práctica equivalente a un salario mínimo para los de tiempo completo y de medio salario mínimo para prácticas de medio tiempo, más el aseguramiento a los subsistemas de seguridad social (salud, pensión y ARL). Igualmente, la práctica desarrollada bajo 'Estado Joven' es certificada al finalizar como experiencia laboral.

Para conocer los términos y las condiciones de la convocatoria, los interesados pueden consultar en el sitio web del programa haciendo clic en el enlace (<https://goo.gl/K2fp5q>).